

Santiago, 24 de abril de 2026

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
UNIÓN EL GOLF S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 760

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, comunicamos a usted el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Unión El Golf S.A., que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2026, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1.- Aprobó la Memoria Anual de la Compañía, conteniendo los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 2.- No distribuir dividendos en atención a que no hay utilidades, y fijar como política de dividendos para el ejercicio 2026 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas.
- 3.- Designar a la empresa HLB SURLATINA CHILE como Empresa de Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio 2026.
- 4.- Se acordó que las publicaciones sociales se hiciesen en el diario electrónico El Líbero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


José Antonio Edwards Guzmán
Gerente General
UNION EL GOLF S.A.